



SERIE A N° 49352

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 05 de mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 053/2021.

VISTO: que por Resoluciones N°s 234/2019 y 247/2019 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa TONBEL S.R.L., dándose pase al Contador Delegado del TCR para ser intervenida la reserva previa a firmar el contrato con la mencionada empresa.

CONSIDERANDO: la e-Factura A 444 de fecha 4 de mayo del 2021 remitida por la empresa. correspondiente al servicio de limpieza del mes de abril de 2021.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a TONBEL S.R.L. el servicio mensual de limpieza facturado en la e-Factura A 444, correspondiente al servicio de limpieza del mes de abril de 2021.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente